

Aprobada en la 925ª sesión

ALADI/CR/Acta 920
1º de diciembre de 2005
Horas: 10:10 a 11:15

ACTA DE LA 920ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Saludo a la Embajadora de Colombia por el fallecimiento de su padre, Julio César Turbay Ayala, ex Presidente de Colombia.
 - Incorporación de la Embajadora de la República de Panamá señora Elvira Barrios Icaza, país Observador.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 914a., 916a. y 918a. sesiones.
 4. Agenda provisional para el Consejo Asesor Laboral y normas para su funcionamiento (Doc. Inf. 743).
 5. Proyectos de Resolución vinculados con el Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional (ALADI/CR/PR 225 y 226).
 6. Otros asuntos.
 - Información sobre trámite de registro de propiedad de inmuebles de la Sede de la Asociación.
-

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Daniela Arruda Benjamín, Elói Ritter Filho (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Jorge Luis Jure, Enrique Ribeiro Crestino (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno (Venezuela); Fernando González Davison (Guatemala); Elvira Barrios Icaza (Panamá).

Secretario General a.i.: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Damos inicio a la sesión número 920 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Como primer punto del Orden del Día es la consideración de la agenda que está en las carpetas de cada uno de ustedes, señores Representantes.

Esta a consideración el Orden del Día.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, señor Presidente. Yo quería informar que en el punto quinto del Orden del Día aparece la convocatoria de la reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, esta reunión convocada ha sido postergada para el ejercicio del año 2006, en razón de que hemos recibido la solicitud de un país miembro para llevar a cabo esa postergación. Oportunamente avisaremos la fecha de su realización, reitero, en la gestión 2006. Por lo tanto, pedimos el retiro de este punto.

PRESIDENTE. Si no hay ningún tipo de observación, se suprime el punto quinto de la agenda y aprobamos el Orden del Día.

Antes de comenzar con el siguiente punto del Orden del Día que es el recibir a la señora Embajadora de Panamá como Observadora del Comité de Representantes, quisiera darle la bienvenida nuestra querida Embajadora de Colombia, Claudia Turbay que acaba de retornar y manifestarle algo que el Comité espero su regreso para expresarles los sentimientos de todos y cada uno de nosotros por el fallecimiento de su padre.

Algunos lo conocimos personalmente, otros no, pero todos lo conocimos como una de las figuras colombianas más descollantes del siglo XX. Él fue uno de los actores principales de la vida colombiana, hasta el último día de su vida. Colombia lo reconoció, América lo reconoció y nosotros quisiéramos hacer aquí también este reconocimiento, pero queríamos hacérselo en la presencia de la señora Embajadora de Colombia, a quien también quiero manifestar nuestro sentimiento de solidaridad.

- Incorporación de la Embajadora de la República de Panamá señora Elvira Barrios Icaza, país Observador.

...Con estas palabras quiero pasar al siguiente punto que es darle la bienvenida y proceder a la incorporación de la señora Embajadora de Panamá, doña Elvira Barrios Icaza, como Observadora de la República de Panamá.

Panamá es un país extremadamente importante en la región, es quizás la bisagra que une el norte con el sur y es por donde circula un porcentaje gigantesco del comercio de la región.

La presencia de Panamá como Observadora en el Comité, es un tema muy importante para nosotros, ya que Panamá, como lo ha manifestado tanto por la señora Embajadora como por su antecesor, tendría interés de avanzar en el proceso de adhesión a la ALADI, lo cual sería un tema que a toda la región, considero yo, le interesa.

Así, podríamos también nosotros, como ALADI, tener a uno de los principales actores del comercio latinoamericano como miembro de este Comité y eso sería algo muy bienvenido y si lográramos hacerlo en el próximo año, yo creo que la región habrá ganado y dado un paso muy importante en su proceso de integración.

La Embajadora Elvira Barrios se incorpora al Cuerpo Diplomático hace muy poco, como su primera misión diplomática, teniendo una licenciatura en ciencias y en asuntos internacionales de la Universidad de Miami, pero para incorporarse a la diplomacia deja una carrera extraordinaria y bella -mejor dicho, no la deja, la continúa- como es el canto lírico, como ustedes ya conocen la calidad que ella tiene en esto.

Quiero darle la bienvenida a la Embajadora Barrios a este Comité, y espero que podamos tenerla con mucha más frecuencia. Gracias.

Le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i.. Muchas gracias, Presidente.

Por especial encargo del Secretario General de la ALADI, doctor Didier Operti, quien se encuentra en misión en el exterior, quiero darle Embajadora, la más cordial bienvenida en nombre de todos los funcionarios de la Secretaría General.

Señor Presidente,

Quisiera destacar que la Embajadora Elvira Barrios ingresa a este Cuerpo deliberativo de la ALADI en una circunstancia muy particular, y es que estamos a dos días de cumplirse 18 años de la incorporación de Panamá al Comité en calidad de Observador. Este es un hecho de significación y ahora, se fortalece con la presencia de la Embajadora Barrios, que sin duda va a contribuir a que las relaciones entre Panamá y la ALADI se incrementen, se fortalezcan y podamos concretar acciones de interés común.

Al recordar esta circunstancia particular, quisiera hacer breve memoria de la importancia y el rol que cumple Panamá, como lo dijo el Presidente, en la construcción de la integración latinoamericana y del Caribe, no sólo por su presencia firme y decidida en la región y en los diferentes ámbitos subregionales, sino por el aporte que realizó constantemente en el plano económico - comercial y sobre todo, constituyéndose un factor de no solo de integración entre los pueblos, sino también de unión entre dos océanos importantes de nuestro planeta.

En este contexto, estoy seguro que la Embajadora, reitero, va a fortalecer este ideal panameño integracionista y en este momento nosotros queremos ratificar nuestro esfuerzo y nuestro apoyo y colaboración a la misión que cumpla la Embajadora en ésta, su nueva misión en este foro de la ALADI.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Para mí es muy grato cederle la palabra a la Embajadora Barrios.

REPÚBLICA DE PANAMA (Elvira Barrios Icaza). Buenos días. Señor Presidente, señor Secretario General a.i., señores Representantes Permanentes y Representantes Observadores.

Para la República de Panamá, el hecho de incorporarnos en calidad de Observador ante la Asociación Latinoamericana de Integración reviste una singular importancia, ya que forma parte esencial de la política exterior panameña, hacernos presentes en este foro integracionista.

Panamá, desde sus inicios como República, ha mostrado esa vocación integracionista latinoamericana, como fue la acción tomada por los republicanos istmeños de la época de unirse al sueño bolivariano de la llamada Gran Colombia.

Panamá con esa vocación integracionista, ha pasado a formar parte de grupos regionales con nuestros vecinos cercanos, como es el caso de la Asociación de Estados del Caribe; el Sistema de Integración Centroamericano y otros, que procuran, a lo igual que la ALADI, el acercamiento de intereses comunes y el beneficio por igual para todas las naciones que lo integran.

Hoy día, al presentarse nuevos esquemas de integración en nuestra América Latina, como es el caso de la ALADI, mi Gobierno observaba la necesidad impostergable de hacernos presentes, en esta oportunidad como Observadores, pero en un corto plazo acceder a la categoría de Miembro Pleno y coadyuvar en el fortalecimiento de la Asociación.

No puedo terminar esta corta intervención sin antes manifestar que brindaré todo mi apoyo al señor Secretario General, en las tareas y directrices que tenga a bien ejecutar por la consolidación de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Agradezco al señor Presidente, la oportunidad que nos ha brindado para dirigirnos a tan distinguidos Representantes de nuestras naciones hermanas latinoamericanas. Muchas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTE. Gracias, señora Embajadora y ahora invitaría a los señores Jefes de Representación a tomarnos la foto de rigor por motivo de la incorporación de la Embajadora Barrios.

2. Asuntos Entrados.

...Bien, continuamos con el segundo punto del Orden del Día que es asuntos entrados, para lo cual le cedo la palabra al señor Secretario General a.i..

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente. Los señores Representantes tienen en su mesa el documento que registra todos los Asuntos entrados, que forma parte de la presente acta.

"1. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 55 de 24/11/2005.

Comunica que la Asamblea General de las Naciones Unidas acogió la recomendación de la Sexta Comisión y adoptó sin votación la Resolución A/60/521 mediante la cual otorga a la ALADI la condición de Observador ante la Asamblea General.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2144.

2. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 116 de 09/11/2005.

Comunica que ha cumplido los requisitos internos para la entrada en vigor del Vigésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2130.

3. Representación Permanente de Chile ante ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 062/05 de 10/11/2005.

Comunica que ha incorporado al orden jurídico interno el Cuadragésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (MERCOSUR-Chile).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2133.

4. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 064/05 de 11/11/2005.

Comunica que ha incorporado al orden jurídico interno el Cuadragésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (MERCOSUR-Chile).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2134.

5. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota 065/05 de 17/11/2005.

Comunica que su Gobierno ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Cuadragésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (MERCOSUR-Chile).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2136.

6. Representación de México. Nota N° 119 de 29/11/2005.

Envía comentarios sobre la convocatoria de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2145.

7. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 204 de 21/11/2005.

Remite copia del decreto a través del cual se incorpora al ordenamiento jurídico nacional el Cuadragésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económico N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2137.

8. Representación Permanente del Perú. Nota N° 69 de 11/11/2005.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico interno el Vigésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2132.

9. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Colombia. Transferencia bancaria por la suma de US\$ 2.502.- a cuenta aporte 2005.

10. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. Dirección de Protocolo y Ceremonial. Nota 641 de 10/11/2005.

Remite nota que le dirige al Secretario General el Presidente de la República invitándolo a participar en la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y países asociados (Montevideo, 8-9/12/2005).

Banco Regional de Desarrollo del Extremo Sur. Nota N° GADIR 207 de 07/11/2005.

Invita al Secretario General a participar en el Foro "Metade Sul - Integração e Desenvolvimento" y adjunta programa. (Pelotas, 1-2.12/2005).

11. Convocatoria de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/SEC/Propuesta 260).

12. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (Enero-octubre 2005) (ALADI/SEC/di 1949).

13. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de octubre de 2005 (ALADI/SEC/di 1950).

14. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales (ALADI/SEC/di 1948).

15. Cronograma preliminar de trabajo para el desarrollo progresivo del Espacio de Libre Comercio (ALADI/SEC/dt 465.1).

16. Informe de la Cuadragésima Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XLVI/Informe).

17. Informe sobre los Acuerdos de Cooperación suscritos por la ALADI (ALADI/SEC/di 1951)."

...Yo me voy a permitir destacar algunos de ellos:

La nota de la Representación Permanente del Ecuador, que comunica que la Asamblea General de las Naciones Unidas acogió la recomendación de la Sexta Comisión y adoptó sin votación la Resolución A/60/521 mediante la cual otorga a la ALADI la condición de Observador ante la Asamblea General.

También los aportes recibidos del Gobierno de Colombia a cuenta del año 2005.

Finalmente, subrayo dos invitaciones: una del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, que remite una nota dirigida al Secretario General, por parte del Presidente de la República, invitándolo a participar en la reunión ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de los Presidentes del MERCOSUR que se llevará a cabo los días 8 y 9, aquí en Montevideo.

Y otra invitación al Secretario General para participar en un Foro sobre Integración y Desarrollo, que se va a llevar a cabo en la ciudad de Pelotas, Rio Grande do Sul en Brasil. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General. Alguna observación sobre el tema?

Al no haberla pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 914a., 916a. y 918a. sesiones.

...que es la Consideración de las actas correspondientes a las 914^a, 916^a y 918^a sesiones. Hay alguna observación?

Si no existen observaciones se dan por aprobadas las actas mencionadas.

4. Agenda provisional para el Consejo Asesor Laboral y normas para su funcionamiento (Doc. Inf. 743).

...Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que es la Agenda provisional para el Consejo Asesor Laboral y normas para su funcionamiento. En el tema le ofrezco la palabra al Coordinador del Grupo de Trabajo que es el Embajador Juan Carlos Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Muchas gracias señor Presidente.

Primero, se ha distribuido un documento hace unos días, en segundo lugar el mismo fue considerado en el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, yo creo que éste es un tema de mucha importancia para la Asociación, por la simple razón que es la primera vez que abrimos las puertas de esta Institución señera de la integración, no solamente a la sociedad civil, sino específicamente al sector laboral de la sociedad civil.

Como se circuló un documento oportunamente, hubo una reunión preparatoria de este Consejo Asesor Laboral, que fue realizado el 15 de noviembre último, en la que participaron representantes de todos los sectores laborales de la región, con excepción de México y Cuba, dado que en función de los apretados tiempos de agenda, no fue posible la presencia de Representaciones de esos dos países.

Allí concordamos el mecanismo de trabajo inicial con los miembros del sector laboral, yo diría con absoluta prudencia, pero con certeza, que fue muy bien acogida esta iniciativa y creo que estamos iniciando un camino de real importancia.

Quiero señalar que por ser la primera reunión hemos acordado hacer una aprobación de agenda en el ámbito del Comité, pero que en lo sucesivo la agenda será determinada por el mismo Consejo Asesor Laboral. Nosotros no estamos para tutelar la tarea que ellos desarrollen y esta agenda que sometemos a consideración del Comité ha sido previamente consensuada con los sectores laborales. Eso es lo que puedo informar, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Tienen la palabra los señores Representantes.

Ofrezco la palabra a la Representación del Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Sí, Presidente, es para que el Embajador Olima nos informe como va el tema de la reunión para el próximo 7, que se considera un momento sumamente importante con relación al Consejo, para ver como están estas gestiones y diligencias para lograr reunirnos el próximo 7, si se mantiene eso en pie.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Embajador Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, yo creí que esto estaba comprendido. Sí, se mantiene en pie la reunión del 7 de diciembre, ya han confirmado la presencia por lo menos ocho países de los miembros de la ALADI. Hemos hablado con la misión de México y de Cuba que son, por razones de distancia las que tienen mayores dificultades. Cuba ha garantizado la presencia de un Representante de su sector laboral, y México también.

De manera que creemos que esta primera reunión del Consejo Asesor Laboral, que tiene por objetivo esencialmente iniciar un camino, es decir, no es que tengamos expectativas que de esta primera reunión salgan pronunciamientos de importancia, sino que estamos iniciando un proceso de vinculación. A propósito vale la pena resaltar que la iniciativa de esta vinculación entre los actores laborales y de ALADI partió de las propias fuerzas laborales, que como ustedes recordarán, antes de la reunión de Cancilleres del año 2004, solicitaron una reunión con el Comité y nos entregaron un documento de trabajo que después fue considerado por los Cancilleres.

Además consideramos que esto está insertado dentro del nuevo rol de la ALADI, y de las instrucciones y mandatos que hemos recibido de impulsar la vinculación de la ALADI con sectores de la sociedad civil. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Argentina. Alguna otra intervención?

Se pone a consideración del Comité el proyecto de Acuerdo.

Tiene la palabra la Representación del Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente. Quería en primer lugar agradecer al señor Representante de Argentina, por la presentación de este documento, proyecto de Acuerdo, sabemos que viene trabajando intensamente en

el tema y ahora se produce la convocatoria a la Primera Reunión del Consejo Asesor Laboral, que seguramente es un hito en la historia de esta Asociación.

Por supuesto estamos trabajando con las reglas existentes del Consejo, que incluso prevén que el Comité elaborará la agenda del Consejo. Ese es un tema que me parece que tendrá que ser revisado en el futuro porque, aunque sea un Consejo Asesor, nos parece que debería tener más libertad para la elaboración de su propia agenda. En ese sentido, estamos de acuerdo con la aprobación de la agenda, pero la entendemos como una agenda provisional, que será discutida por el propio Consejo Asesor, creo que algunos de los miembros, incluso han indicado una cierta dificultad para tratar ciertos temas que están en la agenda en este momento.

Entonces, con esta observación, nosotros estaríamos listos a aprobar el Acuerdo que nos presenta el señor Representante de Argentina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al señor Representante del Brasil. Tiene la palabra la Representante de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, Presidente.

También me sumo en agradecer al Embajador Olima por el trabajo tan intenso que ha realizado y con gran eficiencia. Además ha logrado que se convoque a esta Primera Reunión del Consejo Asesor Laboral.

Yo concuerdo con lo que ha señalado mi colega de Brasil, creo que sí, que el Consejo debería elaborar su propia agenda, pero, sin embargo, también este órgano tendría que tener la capacidad, ya que es un Consejo Asesor nuestro, de solicitar que se aborde algún punto en particular, o darle nosotros algún tipo de agenda sobre el cual trabajar, de modo que estaríamos de acuerdo.

Yo quería hacer dos breves referencias y sugerencias al proyecto de acuerdo que se nos presenta hoy y es en la primera parte, en el punto 2, donde dice: Estado de situación del tratamiento de los aspectos laborales en el ámbito de la ALADI, me gustaría que terminara hasta ahí la frase, sin tener que precisar en el paréntesis los distintos organismos regionales, ya que estamos en el ámbito de la ALADI.

La otra pequeña observación que quería hacer es en la parte segunda punto 4, donde se habla que las decisiones serán adoptadas por consenso y de no ser posible, las mismas serán adoptadas por mayoría simple. Esto es verdaderamente pasar de un extremo al otro. A mí me gustaría, si no hay inconveniente de parte de los demás colegas, que esto se adoptara, de no poder llegar a un consenso, de conformidad con las normas del Tratado de Montevideo y de esa manera quedamos amparados, en todos los órganos de la ALADI, con las normas del Tratado de Montevideo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de México. Tiene la palabra el Embajador de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Para hacer un par de comentarios sobre las intervenciones de los distinguidos colegas.

En primer lugar, sobre el tema agenda, quiero destacar que la misma ha sido ajustada de acuerdo a las sugerencias que nos han mandado las centrales de trabajadores, es decir que ya lo hemos tenido en consideración.

En segundo lugar, en el punto 4 de la agenda hay bajo el título Otros asuntos, el primer apartado es otros asuntos que deseen incorporar los representantes sindicales.

En tercer lugar, se ha concordado ya en el Grupo de Trabajo sobre Fuerzas Productivas que, como fue señalado en mi intervención anterior, esta primera agenda la fijamos nosotros en concordancia con ellos y a solicitud, un poco de ellos en el sentido que, la realidad es que los sectores laborales nos han expresado con nitidez que hay un gran desconocimiento en ellos de cuál es el funcionamiento de la ALADI, cómo estamos estructurados, cuáles son nuestros mandatos y cuáles son nuestros programas de trabajo.

En función de eso, nos señalaron que no estaban en condiciones de determinar ellos mismos, una agenda, hasta que no recibieran una información acabada de cómo estamos en funcionamiento. Esa es la razón por la que en esta primera ocasión estamos estableciendo este mecanismo de aprobación de la agenda.

En segundo lugar, yo quería señalar que el tema de las mayorías fue conversado ayer, nosotros no tenemos ningún inconveniente en que se establezca específicamente por las mayorías o por los mecanismos regidos en el Tratado de Montevideo 1980. De todas maneras quiero anticipar que yo no veo, insisto, como dije en mi primer intervención, que tengamos que tener expectativas de resoluciones en esta primera instalación, más bien, la tarea es explicarles a los sectores laborales cuál es nuestro programa de trabajo, cuáles son los mandatos que hemos recibido de la Consejo de Ministros, y ver cómo encaminamos hacia delante la tarea.

Finalmente, no tengo ningún inconveniente, al contrario, en realidad ayer con la intervención de la Representante Alterna de México hemos establecido que se relevarían los aspectos laborales de la ALADI.

En cuanto a la disposición al Tratado de Montevideo 1980, el artículo 12 del Acuerdo 156 dice, lo que está vigente actualmente, que sabemos que vamos a tener que modificarlo y así ha sido conversado. Pero el artículo 12 dice: "El Consejo Asesor Laboral sesionará con la presencia de representantes de las organizaciones sindicales nacionales debidamente acreditados, de la mitad más uno de los países miembros y adoptará sus decisiones por simple mayoría". Es decir que estamos en esta instancia siguiendo las recomendaciones que no solamente solicita la Representación de México, sino que establece el respectivo reglamento vigente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Argentina. Por favor, tiene la palabra el Embajador de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente.

En primer término agradecer al Embajador Olima el excelente trabajo que ha realizado el Grupo que él encabeza, porque creo que es muy importante recoger el sentir de los sectores laborales, es muy importante que los trabajadores de la región sepan también lo que en la ALADI estamos haciendo, lo que en la ALADI pensamos y sumar a nuestros trabajadores al esfuerzo de la construcción del Espacio de Libre Comercio, me parece, no solamente adecuado, sino que por cierto, necesario.

Creo que el intercambio de ideas que se pueda desarrollar en la reunión que va a haber el día 7 de diciembre, va a ser tremendamente importante y será un insumo de gran relevancia para nuestras deliberaciones en el futuro y pienso que construirá decisivamente

a cumplir los mandatos que hemos recibido del Decimotercer Consejo de Ministros, dentro del marco de las Resoluciones 59 (XIII) y 60 (XIII).

Es algo que teníamos pendiente y celebro, Embajador Olima que se esté realizando de esta manera tan satisfactoria. Mi Delegación apoya este proyecto de Acuerdo con las mejoras, enmiendas o sugerencias que el Comité apruebe. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Chile, tiene la palabra la Embajadora de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente.

Por supuesto, aunque parezca redundante y retórica, es necesario hacer estos reconocimientos en relación de cómo avanzamos en el trabajo de ir incorporando cada vez más músculo y fuerza al trabajo de nuestra Asociación. En ese sentido, Embajador Olima y el Grupo de Trabajo que ha venido de las Fuerzas Productivas, que hizo posible esta primera convocatoria, creo que merece nuestro reconocimiento y además nos anima a darle concreción a los Grupos de Trabajo y que cada vez más sean motor importante de la vida de la Asociación.

Después, porque yo creo -y lo hemos discutido en muchas oportunidades acá- la importancia que tiene la incorporación de actores y sobre todo, que los procesos de integración pasen a tener dueños y dueñas en el concierto de nuestros países ya que ningún sector es más caja de vibración que los sectores laborales. Así que me parece que va a ser relevante y ojalá podamos contribuir a generar un movimiento en este Consejo Laboral que sea parte de esa redefinición que queremos darle a la ALADI, yo creo que eso nos puede alimentar y va a ser bueno, que se convierta en un espacio, no sólo para discutir los aspectos específicos, laborales al interior de los procesos, sino que además sean también como polea de transmisión hacia otros sectores de la sociedad. Yo creo que en ese sentido, Embajador, nos sentimos muy contentos de este trabajo.

Por supuesto que uno ve la agenda y con todo en esta reunión es una agenda fuerte, colmada y ojalá que podamos avanzar en ella. Los temas que están puestos además son muy importantes, pero sobre todo que sea posible que se acuerde un estatuto de funcionamiento, que no sea ésta la primera y de nuevo volvamos a dejarle, sino que lo más importante debería ser lograr de esa reunión algún mecanismo de funcionamiento que facilite el encuentro y la permanencia de este Consejo en la forma que sea más adecuada y que realmente nos pueda servir exactamente a lo que es un Consejo Asesor y que tenga presencia viva, aquí y afuera, o sea que sea uno de los mecanismos que podamos utilizar.

Así que en ese sentido, nuestra Representación al saludar este trabajo está de acuerdo con la propuesta y también con aquellas modificaciones que lo dejen más parecido a todos nosotros. Si el Tratado de Montevideo dice lo que dice, pues quedaría mejor ponerlo como decía la Embajadora de México, si es tal cual como lo leyó, se acoge en el espíritu de lo que está acá pero en la formalidad que decía la Embajadora Perla Carvalho me parece importante.

Y el estado de situación del tratamiento de los aspectos laborales en el ámbito de la ALADI sin la especificación pues no suma, también podríamos compartir eso, pero no tenemos ningún inconveniente en que esté en las especificaciones del MERCOSUR, CAN y demás países miembros, pero tampoco hacemos un problema en que salga de la agenda. Es todo, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de Embajadora de Venezuela. Tiene la palabra el Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Muy breve, quería a pesar de lo redundante agradecer mucho el esfuerzo del Embajador Olima y del Grupo de Trabajo en su conjunto, al igual que hizo la Embajadora de Venezuela, porque creo que éste es un paso realmente importante en el proceso nuestro de ALADI.

Fue un largo proceso, a mí me tocó comenzar a participar en él cuando todavía revistaba como funcionario de la ALADI los primeros contactos y hemos seguido muy de cerca toda esta causa a través de las gremiales de acá del país y su evolución.

Esto soluciona una carencia que tenía el proceso nuestro en ALADI, es decir, una materia que faltaba y esperamos que se incorpore de una manera muy activa. Ello va a contribuir seguramente a la transparencia y sobre todo a la difusión de la importancia del proceso de integración y al conocimiento general que se debe tener sobre éste, que realmente es bastante limitado.

Esperemos que a través de la participación de un sector tan importante, que representa tantos millones de ciudadanos de nuestros países, esto contribuya a la difusión de cuáles son las ventajas y a su vez a nosotros nos alimente de las inquietudes de esos sectores para poder llegar a mejores soluciones en el futuro de nuestro proceso de integración. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador del Uruguay.

Pongo a consideración de la Mesa el Proyecto de Acuerdo presentado bajo el número ALADI/CR/PA 98, con las dos observaciones efectuadas por la Delegación de México.

Tiene la palabra el Embajador de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, Presidente. Yo quería clarificar un tema para que no quedaran dudas o confusiones.

El Tratado de Montevideo 1980 en el artículo 42 establece la posibilidad de constituir órganos auxiliares de consulta, asesoramiento y apoyo técnico, etcétera. En ese caso, las formas de adopción de decisiones, es con el voto afirmativo de dos tercios de los países miembros, de todas maneras, en el reglamento vigente del Consejo Asesor Laboral, establece la mayoría simple. Cuando pusimos allí el consenso, estábamos tendiendo a mandar una señal política a que se busque, a que se hagan los esfuerzos para encontrar puntos de vista consensuados.

En segundo lugar, cuando ponemos mayoría simple, estamos respetando lo que dice el actual reglamento, si vamos al Tratado de Montevideo serían necesarios los dos tercios. Yo no tengo inconveniente ni con una cosa, ni con la otra, pero estoy señalando esto a los simples efectos de que se adopte la decisión con conciencia de lo que estamos votando.

A posteriori, yo le pediría a la Secretaría General que por favor, hiciera un pequeño informe de cómo está la parte logística de todo esto, porque la realidad es que tenemos ya confirmada la presencia de alrededor de 80 delegados de las representaciones sindicales que me parece importante que tengamos conciencia de lo que estamos provocando. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Argentina.

Esta a consideración el tema del punto 4 de segundo acápite con respecto a la votación. Si mantenemos el texto original en el cual se establece la adopción por simple mayoría de acuerdo al reglamento actual o adoptamos la norma del Tratado de Montevideo 1980 que establece los dos tercios. Quisiera consultar con la Sala el tema.

Tiene la palabra la Delegación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidente.

Lo que yo entendí es que estábamos dejando de lado totalmente el reglamento actual que habla de la mayoría simple. De todas formas también entiendo que esto es provisional, de ahí mi sugerencia, desde el punto de vista de procedimiento, entre consenso y mayoría simple hay una distancia muy grande, unos dos tercios es como más cercano al consenso, porque es una abrumadora mayoría, digamos. De modo que es por eso que mi sugerencia era seguir las normas del Tratado y desde luego que el Consejo Laboral se elaborará su propio reglamento.

Se le puede dejar, no sé si está de acuerdo el Embajador Olima, decir que se hará su reglamento conforme a las normas del Tratado o cualquier otra cosa que el Embajador Olima le parezca pertinente, pero desde el punto de vista del procedimiento, es una distancia muy grande entre consenso y mayoría simple. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de México, tiene la palabra el Embajador de la Argentina.

No tengo ningún inconveniente en que pongamos en este proyecto: de no ser posible, las mismas se adoptarán siguiendo los criterios del Tratado de Montevideo 1980, que resuelve el problema. Gracias.

PRESIDENTE. Con las observaciones del Embajador Olima, pongo a consideración el Proyecto de Acuerdo.

Si no hay observaciones, se da por aprobado y estará signado con el número 252.

“ACUERDO 252

AGENDA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR LABORAL Y NORMAS PROVISIONALES PARA SU FUNCIONAMIENTO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 literal o), 38 literal g) y 42 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 171, 295 y 305 y los Acuerdos 156 y 251 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Tratado de Montevideo 1980, artículo 42, prevé el establecimiento de órganos auxiliares de carácter consultivo, integrado por representantes de los diversos sectores de la actividad económica de cada uno de los países miembros;

Que la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros de la Asociación, al aprobar las bases de un programa para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio (ELC) en la ALADI, estableció, conjuntamente con la Resolución 60 (XIII), que se desarrollarán acciones comunes en los países miembros para impulsar una mayor participación del sector laboral, entre otros, en el proceso de integración;

Que el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, recomendó la convocatoria del Consejo Asesor Laboral, a efectos de implementar el mandato emanado de la XIII Reunión del Consejo de Ministros;

Que el Comité de Representantes, mediante Acuerdo 251, del 9 de noviembre de 2005, acordó convocar a la Primera Reunión del Consejo Asesor Laboral para el 7 de diciembre de 2005, precedida de una Reunión Preparatoria la misma que se llevó a cabo el 15 de noviembre del año en curso, en la cual se consideraron, entre otros aspectos, los temas que podrían conformar la agenda del citado Consejo; y

Que es necesario iniciar un proceso para la elaboración de un nuevo Reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral, a cuyos efectos es conveniente dictar normas provisionales hasta tanto sea aprobado el procedimiento definitivo,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Agenda de la Primera Reunión del Consejo Asesor Laboral, a celebrarse el 7 de diciembre de 2005, que se señala a continuación:

1. Situación del proceso de integración regional en el marco de los mandatos de la XIII Reunión del Consejo de Ministros.
2. Estado de situación del tratamiento de los aspectos laborales en el ámbito de la ALADI.
3. Intercambio de ideas del sector laboral en relación a los componentes del Espacio de Libre Comercio.
4. Otros asuntos.
 - Otros asuntos que deseen incorporar los representantes sindicales.
 - Eventuales sugerencias para la elaboración del nuevo Reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral.

SEGUNDO.- Aprobar las siguientes normas provisionales las cuales regirán hasta la aprobación de un Reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral:

- 1) El Consejo Asesor Laboral sesionará con la presencia de delegados sindicales de por lo menos seis países miembros.
- 2) Cada delegación elegirá entre sus participantes un delegado titular y un alterno, lo cual será informado a la Secretaría General.
- 3) Para cada reunión, se elegirá un Presidente y dos Vicepresidentes del Consejo Asesor Laboral entre los delegados sindicales asistentes a las mismas, los cuales serán nacionales de las tres diferentes categorías de países de la ALADI.
- 4) Las decisiones serán adoptadas por consenso. De no ser posible, las mismas se adoptarán de conformidad con las normas del Tratado de Montevideo 1980.
- 5) La Secretaría General de la ALADI prestará el apoyo técnico y administrativo a las reuniones del Consejo Asesor Laboral y elaborará un informe de las mismas.

TERCERO.- La Secretaría General elevará al Comité de Representantes un proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral, teniendo en cuenta el marco jurídico vigente de la Asociación y las recomendaciones emanadas de las reuniones del Consejo Asesor Laboral.”

...Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, señor Presidente. Atendiendo a la consulta del señor Embajador de Argentina, quisiera agregar que la reunión se va a llevar a cabo el día 7 tal como está previsto, a las 15 horas, en la Sala Cisneros. Hasta ayer ya habíamos recibido la confirmación de más o menos 90 delegados de los países.

Esta reunión empezará a las 15 horas y no tiene horario límite, puesto que consideramos que hay que tener amplitud en la consideración de una agenda tan importante. A propósito, yo quería sumarme también y manifestar como Secretario General que nosotros vemos que esto es un paso muy importante para la construcción de este nuevo rol de la ALADI, sobre todo con la participación de los actores productivos, los actores sindicales de nuestro proceso. Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General.

5. Proyectos de Resolución vinculados con el Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional (ALADI/CR/PR 225 y 226).

...Damos paso al siguiente punto de la agenda que es la consideración de los Proyectos de Resolución vinculados con el Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional, que constan en los documentos ALADI/CR/PR 225 y 226.

Para que nos informe sobre el tema, le doy la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Bien, Presidente. El Embajador del Paraguay me había pedido, como Coordinador del Grupo hacer la presentación, no tengo inconveniente en hacerlo, quisiera solo indicar que estos dos proyectos obedecen a una consideración que se hizo en el Grupo de Trabajo respectivo. La idea es que el Grupo de Trabajo que veía los temas de información y cooperación, se divida, dada la naturaleza de los mismos.

Este aspecto, reitero, se considero en el Grupo y también se comentó, en algún momento en el Comité de Representantes y de esta manera la Secretaría presenta dos proyectos de Resolución, uno que crea el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Información y Estadística y otro crea el Grupo de Trabajo de Cooperación y Asistencia técnica.

Las normas que se incluyen en estos proyectos responden un poco a la historia y tradición que hay en la formulación de este tipo de Grupos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General. Tiene la palabra el señor Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Muchas gracias señor Presidente.

Esta propuesta la estamos formulando luego de un dilatado trabajo en concertación con la Secretaría General y con el propio Grupo, donde habíamos revisado toda la temática del Grupo que originalmente se denomina de Información y Cooperación. Son dos

temáticas totalmente disímiles, una está mucho más vinculada a las TIC's, los temas de comunicación electrónica, pero en ese entendimiento de enfatizar el tema de cooperación, hemos hecho una serie de trabajos conjuntos con la Secretaría y es probable que ustedes hayan recibido ya un documento donde hay referencia a lo que habíamos comentado en un momento aquí en una plenaria, tenemos cerca de 200 documentos internacionales suscritos, acuerdos de cooperación, algunos en ejecución, otros en desuso, caducos, en fin, la idea es hacer que el Grupo de Cooperación y Asistencia técnica se dedique con exclusividad a ese tema, seleccione los programas, establezca líneas de trabajo, logre intermediar fundamentalmente entre los programas diseñados internamente por la ALADI e inclusive, solicitud de los países para que nosotros mediamo frente a los organismos internacionales.

Hay una serie de planteamientos efectuados desde la Secretaría, desde la coordinación y el Grupo mismo para buscar una mayor eficiencia en la tarea, por eso se ha planteado esta desagregación, por un lado, cooperación y por otro lado, información y estadística que es una tarea bastante compleja que pensamos que podría, un Grupo formado especialmente encarando la tarea de Información a la cual se agrega Estadística, porque también se ha visto la necesidad de que la ALADI tenga, digamos, un énfasis especial también sobre este punto.

Entonces, estamos pretendiendo lograr que el plenario autorice el desglose de este Grupo, creando, no una nueva, sino desglosando y agregándole competencia como es el caso de asistencia técnica en uno y estadísticas en otro, de manera que para optimizar, evidentemente el resultado de nuestro trabajo es muy difícil trabajar en un Grupo que tiene temas tan densos y uno que prácticamente hemos abandonado, disculpen, no sé como se hizo en el pasado, estoy pidiendo disculpas por anticipado, pero al llegar a la Comisión hemos constatado que hay un paquete muy importante de cooperación que no estamos aprovechando, esa es la realidad y hay que plantarse en esa comisión para lograr que la cooperación venga, vuelvo a repetir, o internamente a la ALADI, o que la ALADI sirva como nexo y como puente para que esa cooperación llegue a los países.

Ese es el objetivo de este planteamiento, los textos los tienen ustedes, son muy sencillos, aquí la idea es explorar la comprensión del Comité con relación a esta propuesta y avanzar en la conformación de estos Grupos, como se ha propuesto aquí en plenaria. Eso es todo y muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al señor Embajador del Paraguay y pongo el tema a debate de los señores Representantes.

Tiene la palabra el Embajador de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias. Obviamente que del punto de vista de la organización comprendemos las razones expresadas por el Embajador del Paraguay.

De todas maneras, yo recuerdo que en nuestras conversaciones en el ámbito del Comité, sobre la constitución de Grupos de Trabajo, tratamos de reducir el número de los mismos porque la realidad es que en consideración a la planta que tienen las diferentes Representaciones, especialmente aquellas que además tienen la responsabilidad de atender el ámbito bilateral, no resulta fácil atender 10 Grupos de Trabajo, la Comisión, el Comité, etcétera y lo que digo, que es válido para las Representaciones que están en lo bilateral, también son válidas para aquellas Representaciones que tenemos que atender la temática MERCOSUR.

De tal manera que lo que me pregunto es si no será posible, más allá que sean temáticas distintas, nada impide que un mismo Grupo pueda tomar los dos temas. Sabemos que esto implica recargar el trabajo de la Representación de Paraguay y de los miembros que asisten a ese Grupo de Trabajo, pero la verdad es que si este esfuerzo pudiera ser hecho, creo que nos ayudaría a todos, más allá que comprendemos y estamos de acuerdo que son dos temáticas, ambas muy amplias y diferenciadas, pero la verdad es que consideramos que si fuera posible mantener esto, porque sino tendríamos que buscar un nuevo Coordinador, es decir, ya las agendas de todos están absolutamente cargadas, pero obviamente no hacemos de esto una cuestión de fondo, estamos ayudando con algunas ideas a una reflexión mancomunada. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Argentina. Tiene la palabra la Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, Presidente.

Mi Delegación tampoco tendría ningún inconveniente y entendemos perfectamente las razones del Representante de Paraguay. En realidad sí son dos temáticas que se han venido manejando de manera diferente, sin embargo, estaba viendo de acuerdo con la Resolución 262 sobre la cual se basa la creación de los Grupos de Trabajo, anualmente cambian las Coordinaciones, y estamos prácticamente al final del año para todos los efectos prácticos, porque tenemos unos 15 días más.

Yo estaría de acuerdo, si el grupo quiere aceptar el día de hoy, aprobar estas Resoluciones, otra posibilidad sería diferir el tema para el año próximo si el Embajador del Paraguay lo considera. Yo estaría de acuerdo con ambas soluciones, solamente reflexionaba sobre que en todo caso, nombrar un Coordinador del Grupo de Trabajo sobre el Grupo de Sistemas de información y Estadísticas, pues sería difícil que tuviera reuniones y desarrollara algún tipo de agenda. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de México y tiene la palabra el Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Muchas gracias. Realmente estamos llevando ambos temas, en el caso de información hemos tenido las reuniones correspondientes con el otro Grupo de Cooperación también, yo comparto las opiniones del Embajador Olima, pero el Grupo de información realmente debería estar con comercio electrónico, porque todo el sistema de información se basa precisamente en programas informáticos, o sea, si es que no se desea crear un Grupo, adosarlo a comercio electrónico, ya que son temáticas coincidentes, porque en materia de comercio electrónico todos los programas de las TIC's están vinculados a sistemas de información que desarrollamos desde la ALADI para afuera, que todo el sistema prácticamente hoy es electrónico.

O sea hay mucho mayor coincidencia, yo no tendría inconveniente, pero estoy planteando esto por razones de eficiencia, yo he visto que los temas de comercio electrónico y de información son coincidentes, pero era para no recargar a otro Grupo de Trabajo, ya que aparecería este Grupo como sacando parte de su trabajo y adjudicándolo a otro, lo cual no es la intención y es bastante desagradable percibirlo de esa manera.

Yo no tengo inconveniente si la idea es sencillamente que estos Grupos se formen para el próximo año, estamos a un mes prácticamente de terminación, si se formaran estos Grupos, la Coordinación evidentemente estaría haciéndose cargo recién el próximo año,

este Grupo iría hasta fin de año, no habría tampoco inconveniente en eso. Estamos planteando para el 2006, pero vuelvo a repetir, si es que se desea un mejor estudio, se regresa y se ve la posibilidad que se está esbozando a través de la Embajadora de México, pero mi opinión personal es que, si va a haber un desglose y para evitar que se dé la preocupación del Embajador Olima, es remitir esto a comercio electrónico, pero son cuestiones que quizás merezcan un mejor estudio.

Yo pediría que las Representaciones tengan un mejor estudio sobre esto, mientras tanto, seguimos trabajando sin ningún problema.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador del Paraguay. Tiene la palabra el Embajador de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Se ha adelantado, yo quería respaldar la posición de México en el sentido que estamos a fin de año, inclusive las reflexiones que hace el Embajador del Paraguay, creo que debemos razonarlas en conjunto, por ahí hay que hacer una redistribución de tareas, etcétera, y esto me parece que, en todo caso, podríamos analizarlo al iniciar las tareas del 2006 antes de la designación de los nuevos Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

Me parece que a esta altura del año, introducir estos cambios sin la adecuada reflexión no me parece que sea bueno, pero me adhiero a lo que ha dicho el Embajador del Paraguay, creo que podemos reflexionar sobre ese tema y tratarlo en las primeras sesiones del año que viene. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente.

Un aporte de ideas que pueden ser maduradas durante el verano, pienso que el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Información y Estadísticas que está propuesto, no sé en qué medida y perdonen mi ignorancia, el tema estadístico no podría ser tal vez, manejado en forma más eficiente por la Secretaría General y el tema de los sistemas de información, por cierto, trasciende el espacio solamente del comercio electrónico.

Entiendo que, el comercio electrónico se sirve de los sistemas de información para poder existir, pero, sin duda que la acepción de sistemas de información dentro de lo que es la ALADI, es mucho mayor y de más envergadura que meramente el comercio electrónico. Sin embargo, si así se decide, el Grupo de comercio electrónico que coordino, sin duda, tendrá mucho gusto de asumir esta tarea.

En todo caso, creo que sería bueno, tal vez darnos un tiempo de reflexión, pedir a la Secretaría General que pensara con nosotros esto y tratarlo a principios del próximo año, cuando se definan las nuevas Coordinaciones de los Grupos de Trabajo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile. Tiene la palabra el Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Sencillamente aclarar que de haberse entendido como viable el proyecto, esta aprobación, desde luego está sometida, evidentemente a una condicionante que es la conformación de los nuevos

Grupos, en su momento, no podemos estar eligiendo Coordinadores ahora, o sea, se aprueba una Resolución referido a la constitución del resto de los Grupos de Trabajo, cualquiera de las dos cosas, lo importante es advertir una situación, reflexionar sobre ella y en su momento tomar las decisiones que correspondan.

Esa es la preocupación que tenía, no sea que en el momento en que se esté trabajando sobre las Coordinaciones, no haya tiempo de examinar estos desgloses o estas acumulaciones. De cualquier manera, estamos advertidos, podemos seguir estudiando esta cuestión y en su momento tomar la decisión que corresponda. De ninguna manera hay objeción de esta Representación en postergar el tratamiento de este tema.

PRESIDENTE. Gracias al señor Embajador del Paraguay, creo que es consenso de la Sala el postergar la resolución en el tema para permitir que se reflexione, no solamente la división de los dos Grupos, sino una reconfiguración de los Grupos que pueda unificar ciertos tipos de temas que están siendo, en este momento, trabajados separadamente.

Así que por lo tanto, suspendemos el tratamiento del tema.

6. Otros asuntos

...Pasamos al último punto del Orden del Día que es Otros asuntos.

El Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente.

En este punto quisiéramos informar a los señores Representantes que para la realización de los trámites de habilitación del ascensor principal, que fue llevado a cabo en el año 2001, se solicitó el cambio del inmueble del régimen de propiedad horizontal a propiedad común. Para culminar el trámite respectivo, la escritura pública correspondiente será inscrita en los próximos días en el registro de la propiedad de inmuebles, sección traslaciones de dominio.

Eso quería llevar a conocimiento de los señores Representantes para tenerlos informados sobre un trámite respecto a la Sede de nuestra Asociación. Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General.

Si no hay ninguna otra observación, damos por cerrada la sesión y muchas gracias a todos.